

En la Sala de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cirauqui / Zirauki, siendo las quince horas y treinta minutos del día 13 de mayo de dos mil veinticuatro, previa convocatoria cursada en forma legal, se reúne, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. PEDRO M^a APESTEGUÍA ARRAIZA, el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con la asistencia de los siguientes Concejales/as

- IVÁN CUELLAR URDIÁIN
- JUAN MANUEL JARAUTA GANUZA
- IRANTZU CRELGO HERMOSO
- BEGOÑA AZANZA ATONDO

Excusan su asistencia los siguientes concejales:

- IRIS BARANDALLA ZABALZA
- IMANOL ZABALZA GRAU

Actuando en este acto como Secretaria la de la Corporación del municipio Dña. Esther Piñero Bravo, que da fe del mismo.

A continuación, se procede a tratar el único punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO: “Sorteo de Mesa Electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo del próximo 9 de junio de 2024”.

Se procede a la realización del sorteo en sesión plenaria pública, lo cual se realiza con la aplicación informática facilitada a tal efecto por la Asociación Navarra de Informática Municipal – ANIMSA – del cual resultan miembros titulares y suplentes de la mesa electoral de Cirauqui / Zirauki para las próximas elecciones al Parlamento Europeo del próximo 9 de junio de 2024, las siguientes personas:

PRESIDENTE/A: D. Sergio Ros San Martín

PRIMER VOCAL: D. David Ángel Gutiérrez Toral

SEGUNDO VOCAL: Dña. Ainhoa Urra Laita

PRESIDENTE/A SUPLENTE 1: Dña. María Victoria Iturgaiz Pesteguía

PRESIDENTE/A SUPLENTE 2: Dña. Maitane Pesteguía Esparza

PRIMER VOCAL SUPLENTE 1: D. José Daniel Laita Viguria

PRIMER VOCAL SUPLENTE 2: D. Lourdes Azanza Beramendi

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE 1: D. Benjamín Martín Gómez

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE 2: D. Mario Conesa Irigoyen

Se acuerda, por unanimidad, notificar a las anteriores personas su condición de miembros de la mesa electoral, en sus respectivos cargos, y la obligatoriedad de personarse el próximo día 9 de junio de 2024 a las 8 horas en la Casa Consistorial de Cirauqui / Zirauki, así como hacerles entrega del manual de miembros de mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las quince horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de que se extiende la presente acta que la firma el Sr. Alcalde, y de la que, como Secretaria, doy fe y certifico.